



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Mambrillas de Lara para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1. | Gastos de personal | 35.900,00 |
| 2. | Gastos en bienes corrientes y servicios | 24.400,00 |
| 4. | Transferencias corrientes | 3.800,00 |
| 6. | Inversiones reales | 79.400,00 |
| | Total presupuesto | 143.500,00 |

ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1. | Impuestos directos | 35.300,00 |
| 3. | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 7.200,00 |
| 4. | Transferencias corrientes | 28.300,00 |
| 7. | Transferencias de capital | 72.700,00 |
| | Total presupuesto | 143.500,00 |

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto al presupuesto general para 2024.

a) Plazas de funcionarios:

1. – Con habilitación nacional.

1.1. – Secretario-interventor: n.º de plazas: 1.

Agrupada con el Ayuntamiento de Hortigüela.

Cubierta en propiedad.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Mambrillas de Lara, a 20 de mayo de 2024.

El alcalde,
Francisco Javier Herrero Zorrilla